



Introducción al
Derecho/Introduction
to Law

**Grado en Relaciones
Internacionales**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Introducción al Derecho/ Introduction to Law

Titulación: Grado en Relaciones Internacionales

Carácter: Básico

Idioma: español / inglés

Modalidad: Presencial

Créditos ECTS: 6

Semestre: 1º

Cuerpo Docente: Profª Mª Elvira Atienza/

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE / SKILLS AND LEARNING OUTCOMES

1.1. Competencias Generales

CG 1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

CG 2 Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del internacionalista procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).

CG 3 Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas de carácter internacional.

CG 4 Exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible, desde diferentes perspectivas y siendo capaz de adaptarlas a la composición del auditorio.

CG 5 Comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa

CG 6 Comunicarse de manera oral y escrita en lenguas extranjeras prioritariamente en inglés (los alumnos deben alcanzar el nivel B2 según MCER)

CG 8 Aplicar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS)

CG 10 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CG 13 Aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo, especialmente en equipos multinacionales.

1.2. Competencias Específicas

CE 13 Identificar los elementos que integran el sistema de información internacional y comprender el papel de los medios de comunicación en la creación de la opinión pública internacional.

1.3. Resultados de aprendizaje / Learning outcomes

Ser capaz de realizar trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas relacionadas con el ámbito de las Ciencias Sociales. Demostración de conocimientos, habilidades y competencias a través de la superación de las pruebas finales, ordinaria y extraordinaria.

2. CONTENIDOS / CONTENTS

2.1. Requisitos previos / Previous Requirements

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos/Content Description

Descripción de los contenidos

Puesto que los alumnos es el primer contacto que tienen con el mundo del derecho sería importante darles una noción sobre el origen del derecho, sus fuentes, los tipos de derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema anglosajón). Además, también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en una vertiente teórica y práctica, de este modo ellos mismos a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.

Content Description

Since this is the students' first contact with the world of law, it would be important to give them a notion of the origin of law, its sources, the types of law and logically also a comparison of the different legal systems existing on the European continent (French and Anglo-Saxon systems). In addition, they will also learn about the origin, evolution, history and sources of EU law in order to get to know a system that is becoming more and more important and fundamental in our society. The idea of the subject would be based on a theoretical and practical aspect, in this way, through the oral presentation of practical cases with their classmates, they would be able to locate and interpret the theoretical classes and at the same time introduce the variable of comparative law in order to achieve a more global knowledge of the subject.

2.3. Contenido detallado/Detailed content of the course

EL TEMARIO DE LA ASIGNATURA EN ESPAÑOL:

Presentación de la asignatura.

Explicación de la Guía Docente

1 Regulación normativa de la convivencia social

2 Derecho positivo

3 Las normas jurídicas

4 Los principios jurídicos

5 Hechos actos y negocios jurídicos

6 Las relaciones jurídicas

7 Los derechos subjetivos

8 Los deberes jurídicos

9 La aplicación y la interpretación del derecho

CONTENTS OF THE SUBJECT IN ENGLISH:

Presentation of the subject

Explanation of the syllabus

1 Normative regulation of social coexistence

2 Positive law

3 Legal rules

4 Legal principles

5 Events, acts and legal transactions

6 Legal relations

7 Subjective rights

8 Legal duties

9 The application and interpretation of the law

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares, que recibirán calificación.

Estas actividades académicas dirigidas por el profesor tienen por objeto familiarizar a los alumnos con documentos y materiales específicos de distinto tipo relativos a los contenidos de la asignatura, incluyendo obras literarias, de investigación histórica, largometrajes, ensayos, fuentes hemerográficas, etc. Su utilización permitirá a los alumnos entrar en contacto con los métodos y técnicas propios de la disciplina con vistas a la elaboración de trabajos individuales o en grupo.

- Actividad Dirigida 1 (AD1): Ensayo individual
- Actividad Dirigida 2(AD2): Trabajo de grupo

2.5. Actividades formativas / Assignments

Las actividades formativas desarrolladas en cada una de las asignaturas en la modalidad presencial del Grado, así como la metodología de aprendizaje asociada, puede desglosarse de la siguiente manera:

Clases teóricas/ Contenido teórico: sesiones presenciales en las que se utiliza la metodología de la lección magistral. El profesorado expone y explica con apoyos, en su caso, de las herramientas informáticas adecuadas para la explicación de los contenidos de cada tema, promoviendo la participación activa del alumnado. Competencias genéricas que se adquieren: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Competencias específicas que se adquieren: Manejar las principales fuentes de datos macroeconómicos para analizar la coyuntura internacional. Ser capaz de analizar las políticas económicas mundiales realizadas por los organismos económicos internacionales. Identificar y comprender los principales flujos económicos que se desarrollan en la estructura económica nacional e internacional. Ser capaz de detectar tendencias emergentes y cambios en la sociedad y el entorno.

Trabajo personal y en grupo/Trabajo individual del alumno estudio, elaboración de presentaciones y trabajos escritos, lectura de textos y recensiones de artículos sobre la materia, trabajos en equipo, etc. Competencias: capacidad para analizar y sintetizar, capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, capacidad para buscar, organizar, resumir, analizar e interpretar información. Capacidad para potenciar la creatividad, iniciativa y liderazgo, aplicar habilidades de organización y trabajo en equipo.

Prácticas/Presentaciones orales Simulación de situaciones, estudio de casos reales, presentación y exposición de los trabajos por parte de los alumnos, individualmente y en grupo, de los trabajos realizados de manera que se impulse el análisis crítico en la clase. Competencias que se adquieren: capacidad para exponer argumentaciones en público de manera ordenada y comprensible y desde diferentes perspectivas, capacidad para comunicarse correctamente de manera oral y escrita en lengua nativa, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Tutorías Seguimiento personalizado del trabajo del alumno. Resolución de dudas y problemas de la materia, así como seguimiento de los trabajos en equipo.

Participación en foros y debates/ Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc....) Se alientará la participación de los alumnos en actividades, conferencias, jornadas y otro tipo de foros que complementen su formación no sólo presencial, sino también, en algún caso, virtuales.

Realización de las prácticas: Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones, relacionadas con sus estudios de Grado. Son tutorizadas desde la Universidad y la empresa o institución en la que se realicen. Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales. Adquisición de habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo.

Elaboración de la memoria de prácticas: El alumno debe realizar una memoria de las actividades realizadas en sus prácticas profesionales, así como un análisis de los aspectos más relevantes de su desempeño y de las competencias profesionales adquiridas.

Exámenes las pruebas escritas forman parte de las actividades formativas ya que el alumno debe desarrollar competencias de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos, capacidad para transmitir los conocimientos utilizando los conceptos y la terminología de la materia manera adecuada.

Los ECTS correspondientes a cada una de las actividades formativas están especificados en cada una de las fichas de las materias que componen el grado.

Modalidad Presencial:

Tipo de actividad	6 ECTS - 150 Horas- 50 % presencialidad
Clases teóricas	42 horas – 100% presencialidad
Tutorías	15 horas – 80% presencialidad
Prácticas	27,5 horas – 33% presencialidad
Trabajo personal	50 horas – 0% presencialidad
Participación en foros y debates	9 horas – 50% presencialidad
Examen	7,5 horas – 100% presencialidad

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN/ EVALUATION SYSTEM

3.1. Sistema de calificaciones / Grading system

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación/ Evaluation criteria

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20
Prueba final	20
Examen final o trabajo final presencial	50

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	40
Examen final o trabajo final presencial	60

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

3.3. Restricciones/ Restrictions

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura/ Writing Conventions

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio/ Plagiarism

La Universidad Antonio de Nebrija no tolera en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará **Falta Grave** y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA/ BIBLIOGRAPHY

Bibliografía básica

Autor Principal: Latorre, Ángel

ISBN: 9788434470637

Editorial: Editorial Ariel, S.A. Fecha de la edición: 2012

Lugar de la edición: Barcelona. España Colección: Ariel Derecho

Manual de introducción al Derecho Vol.I: con Prácticas y seminarios
Autor Principal: Viaña de la Puente, Javier
ISBN: 9788415176220 Editorial: Gomylex, S.L.
Fecha de la edición: 2013

Introducción al Derecho

Autor Principal: Álvarez Caperochipi, José Antonio
ISBN: 9788498366167 Editorial: Editorial Comares
Fecha de la edición: 2009 Manual de Introducción al Derecho
Autor Principal: Villa Gil, Luis Enrique de la
ISBN: 9788445420942
Editorial: Centro de Estudios Financieros (CEF)
Fecha de la edición: 2012 Lugar de la edición: Madrid. España Edición número: 3ª ed.

Bibliografía complementaria

ALMOGUERA CARRERES, Joaquín: Lecciones de Teoría del Derecho, Reus, Madrid, 1.999.
CARNELUTTI, Francesco: Cómo nace el Derecho, Santa Fé de Bogotá-Colombia, Editorial Temis, 1.997.
CASTÁN TOBEÑAS, José: Los derechos del hombre, Madrid, Reus, 1.994.
COTTA, Sergio: ¿Qué es el Derecho?, Madrid, Rialp, 2000.
CREUZET, Michel: Los cuerpos intermedios, Madrid, Speiro, 1977.
DE LUCAS: Introducción a la Teoría del Derecho, Valencia, Tirant lo Blanch, 1.997.
DÍEZ PICAZO, Luis: Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho, Madrid, Ariel, 1.999.